Guayaquil, 12 de Mayo de 2015

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DIMAL S. A.

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de Dimal S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2013.

1. Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2. Las relaciones obrero – patronales se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto.

3. En el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse.

4. Todas las actividades desarrolladas han estado enmarcadas dentro de las disposiciones legales vigentes, los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

5. A continuación, paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico del 2013:

   - Los ingresos de la Compañía en el año 2013 ascienden a US$194.569.93. La venta de mango para exportación totalizo US$78.058.70, los servicios de logística US$55.763.60, la venta local de arroz US$38.019.00, camarón US$9.820.29, semovientes US$9.269.54 e ingresos varios por US$3.638.80.
   - Los costos y gastos ascienden a US$273.826.71. Los costos US$250.515.32 (91.5%) y los gastos US$23.311.39 (8.5%).
   - La pérdida del presente ejercicio asciende a US$79.256.78 y se originó principalmente por el mango (producción deficitaria y disminución significativa en los precios de venta en los mercados internacionales) y el camarón (problemas de mortalidad).

6. Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho sus expectativas respecto de la gestión realizada por el suscrito.

Atentamente,

JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
GERENTE GENERAL